

LEGISLACION SOCIAL

(Relación cronológica de las disposiciones sobre materia social publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* durante el segundo trimestre del año 1956).

D. Trabajo 16 marzo («B. O. E.» 18-IV-1956). Por el que se prorrogan los beneficios del subsidio de paro en la industria textil, sector géneros de punto.

D. L. (rectificado) 23 marzo («B. O. E.» 11-IV-1956). Sobre concesión al presupuesto en vigor de la Sección novena de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, Ministerio de Trabajo, de un crédito extraordinario de 1.125.000.000 de pesetas, con destino a satisfacer al Instituto Nacional de Previsión la cantidad en que se calcula provisionalmente la aportación del Estado para mantener las prestaciones de los Seguros Sociales unificados en vigor.

O. Obras Públicas 27 marzo («B. O. E.» 9-IV-1956). Por la que se incluye en los beneficios de la Ayuda Familiar al personal que se cita de los puertos de las Zonas Francas de Cádiz, Barcelona y Vigo.

O. Educación Nacional 28 marzo («B. O. E.» 29-IV-1956). Por la que se faculta a la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social para la firma y despacho de determinados asuntos que antes caían dentro de la órbita del Ilustrísimo señor Subsecretario, relacionados con la Protección Escolar y Asistencia Social.

O. conjunta Trabajo y Secretaría Gral. del Movimiento 29 marzo («B. O. E.» 22-V-1956). Por la que se dictan normas sobre carnet de Empresa con Responsabilidad para el ejercicio de las industrias de la Construcción y Obras Públicas.

D. L. 3 abril («B. O. E.» 7-V-1956). Por el que se adapta el de 14 de mayo de 1954 a la legislación de viviendas de «renta limitada», y se mejoran las características constructivas de las de «tipo social».

O. Trabajo 4 abril («B. O. E.» 9-IV-1956). Por la que se conceden subvenciones con destino a mitigar el paro obrero por 48.000.000 pesetas.

LEGISLACIÓN

Resol. Direc. Gral. de Trabajo (M. Trabajo) 10 abril («B. O. E.» 23-IV-1956). Aclarando la interpretación de la Orden de 18 de junio último que creaba la categoría profesional de Peritos Técnicos Industriales en la Industria Siderometalúrgica.

O. Trabajo 12 abril («B. O. E.» 22-IV-1956). Sobre aplicación aumento de salarios a diversos Sectores de la Industria Textil.

O. Trabajo 12 abril («B. O. E.» 22-V-1956). Sobre altas y ceses de Empresas en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, y ceses totales o parciales de las Entidades Colaboradoras de dicho Seguro.

D. Pres. Gobierno 13 abril («B. O. E.» 22-V-1956). Por el que se regula la concesión de préstamos complementarios para la construcción de viviendas del Plan Nacional.

O. Ministerios Educación Nacional y Trabajo 14 abril («B. O. E.» 28-IV-1956). Por la que se crea una Comisión Interministerial de ambos Departamentos encargada de examinar el anteproyecto de Estatuto de las Universidades Laborales.

Resol. Direc. Gral. Trabajo (M. Trabajo) 14 abril («B. O. E.» 23-IV-1956). Introduciendo la categoría de Topógrafo en la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas.

O. Trabajo 16 abril («B. O. E.» 21-IV-1956). Por la que se dictan normas relativas al desarrollo del Decreto de 23 de mayo del año en curso sobre cotización de Seguros Sociales Unificados.

Resol. Direc. Gral. de Trabajo (M. Trabajo) 17 abril («B. O. E.» 24-IV-1956). Aclarando dudas para aplicación de la Orden de 18 de junio de 1955 que creaba la categoría profesional de Peritos y Técnicos Industriales en el Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica.

O. Trabajo 18 abril («B. O. E.» 29-IV-1956). Sobre aplicación del aumento de salarios a los sectores de la industria textil que se citan.

O. Trabajo. Rectificación a la Orden de 18 de abril de 1956 («B. O. E.» 1-V-1956). Sobre aplicación del aumento de salarios a sectores de la industria textil que se citan.

O. Trabajo. Rectificación de la Orden de 18 de abril de 1956 («B. O. E.» 12-V-1956). Que aumenta los salarios en determinados sectores de la industria textil.

O. Trabajo 25 abril («B. O. E.» 27-IV-1956). Por la que se declara fiesta laboral abonable y no recuperable la de San José Artesano el día 1.º de mayo de cada año.

LEGISLACIÓN

O. Trabajo 25 abril («B. O. E.» 1-V-1956). Sobre aplicación del aumento de salarios a los sectores de la industria textil que se citan.

O. Trabajo 25 abril («B. O. E.» 4-V-1956). Por la que se fija la distribución de la aportación del Estado, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, entre los Seguros Sociales Unificados.

O. Trabajo 25 abril («B. O. E.» 12-VI-1956). Por la que se aumenta la jornada legal de siete horas en las labores subterráneas de las minas metálicas hasta el máximo de ocho horas durante el primer semestre del corriente año.

Resol. Direc. Gral. Trabajo (M. Trabajo) 28 abril («B. O. E.» 13-V-1956). Sobre los aumentos por tiempo de servicio establecidos en el artículo 49 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para las Industrias Alpargateras.

Resol. Direc. Gral. Trabajo (M. Trabajo) 28 abril («B. O. E.» 13-V-1956). Sobre los aumentos por años de servicio reconocidos por el artículo 47 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Calzado.

O. Trabajo 1 mayo («B. O. E.» 5-V-1956). Por la que se fijan los nuevos salarios-base de los trabajadores comprendidos en la Reglamentación de Trabajo para el empaquetado de plátanos y demás frutos de Canarias.

Resol. Direc. Gral. Previsión (M. Trabajo) 3 mayo («B. O. E.» 5-V-1956). Por la que se establecen las normas a que han de ajustarse las Cajas de Ahorro y los Establecimientos de Banca privada que realicen la función de oficina recaudadora, de conformidad con las Ordenes ministeriales de 31 de diciembre de 1955 y de 25 de abril de 1956.

Resol. Direc. Gral. Trabajo (M. Trabajo) («B. O. E.» 1-VI-1956). Relativa a la aplicación del artículo 205 de la Reglamentación Nacional de Trabajo, de 29 de diciembre de 1944, sobre régimen de uniformes.

O. Trabajo 8 mayo («B. O. E.» 18-V-1956). Sobre aplicación de las Reglamentaciones de Trabajo en Vaquerías de las provincias que se citan.

Resol. Direc. Gral. Trabajo (M. Trabajo) 11 mayo («B. O. E.» 16-V-1956). Aclarando la Orden de 23 de marzo de 1956 que establecía nuevos salarios base y plus especial en determinadas actividades.

O. Trabajo 11 mayo («B. O. E.» 19-V-1956). Por la que se dispone el incremento provisional en un 25 por 100 de los salarios tipo de cotización contenidos en el vigente baremo aplicable a las actividades de Hostelería y similares.

Resol. Direc. Gral. de Previsión (M. Trabajo) 11 mayo («B. O. E.» 26-V-

LEGISLACIÓN

1956). Por la que establecen normas para el ingreso de cuotas referentes a los Portereros de fincas urbanas.

O. Trabajo 12 mayo («B. O. E.» 27-V-1956). Por la que se aprueban los Estatutos de la Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Minería Asturiana (Mutualidad Laboral).

O. Trabajo 21 mayo («B. O. E.» 23-V-1956). Por la que se aprueba el Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

O. Trabajo 1 junio («B. O. E.» 17-VI-1956). Por la que se establecen mejoras sobre manutención y plus familiar para el personal encuadrado en la Reglamentación de Trabajo de Hostelería y Similares.

O. Trabajo («B. O. E.» 12-VI-1956). Por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Papelera, de 3 de abril de 1946.

O. Trabajo 5 junio («B. O. E.» 12-VI-1956). Por la que se fija en seis horas diarias la jornada de trabajo del personal afecto al movimiento del interior de las cámaras de congelación de las industrias de helados.

O. Trabajo 5 junio («B. O. E.» 12-VI-1956). Por la que se incrementa el devengo que en concepto de participación en beneficios perciben los trabajadores afectos a la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Vinícolas.

O. Trabajo 6 junio («B. O. E.» 12-VI-1956). Por la que se deroga el artículo 29 del Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Pimentonera, y se establece un plus de carestía de vida equivalente al 25 por 100 de los salarios base.

O. conjunta Educación Nacional y Trabajo 6 junio («B. O. E.» 18-VI-1956). Sobre prestación por tuberculosis en el Seguro Escolar.

O. Trabajo 11 junio («B. O. E.» 19-VI-1956). Por la que se conceden subvenciones para mitigar el paro forzoso a las provincias que se indican.

O. Trabajo 15 junio («B. O. E.» 19-VI-1956). Sobre presentación de documentos para construir «viviendas de renta limitada», acogidas a la protección de la ley de 15 de julio de 1954, en el próximo año 1957.

O. Trabajo 15 junio («B. O. E.» 19-VI-1956). Por la que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para que conceda a la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., la acumulación de intereses fraccionarios a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto de 6 de junio de 1947.

M. Trabajo («B. O. E.» 28-VI-1956). Rectificación a la Orden de 15 de junio de 1956 que autorizaba al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. la acumulación de intereses

LEGISLACIÓN

fraccionarios a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto de 6 de junio de 1947.

O. Trabajo 16 junio («B. O. E.» 26-VI-1956). Por la que se señala el nuevo salario mínimo de cotización para Seguros Sociales Obligatorios, Cuota Sindical, Formación profesional y Mutualismo Laboral.

O. Trabajo 19 junio («B. O. E.» 23-VI-1956). Sobre aumento de salarios al personal sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

